

PREMIOS MC 28 DE ABRIL

CATEGORÍA REDACCIÓN ESTUDIANTES



¡Participa y gana!

MC MUTUAL CONVOCA EL PREMIO MC 28 DE ABRIL

Los ganadores del certamen serán los autores de las redacciones que, a criterio del jurado, se consideren las mejores sobre el tema: Prevención de Riesgos Laborales.

El contenido de la redacción estará basado en temas de Prevención de Riesgos y podrá hacer referencia a aspectos de seguridad en la escuela, en el hogar, en el trabajo, en la calle... El relato pondrá especial énfasis en todos aquellos aspectos que sirvan o hagan referencia a cómo evitar accidentes. Consulte [aquí](#) para ver algunos ejemplos.

El Premio MC 28 de abril: Categoría Redacción Estudiantes, establece los siguientes galardones:

- > Primero: Tablet IPAD
- > Segundo, tercero y cuarto: Tablet
- > Cuatro accésit

BASES

1. Los participantes deberán ser estudiantes. Los datos a cumplimentar serán todos los que se indican en el formulario de presentación. Aquellos participantes que sean menores de edad deberán adjuntar asimismo, una autorización de su padre/madre/tutor legal debidamente firmada, conforme están de acuerdo en que se presenten al certamen y aceptan en su nombre la cláusula de confidencialidad que aparece reflejada en el formulario de presentación al Premio.
2. La extensión del trabajo estará comprendida entre las 400 y 900 palabras y deberá remitirse en formato Word. También se podrán adjuntar dibujos y fotografías creados al efecto.

Si se adjuntan fotografías, éstas deberán ser inéditas y que no hayan resultado galardonadas en ningún otro certamen. Serán desestimadas las imágenes en las que, a criterio del jurado, se muestre, de un modo destacado, entidades sanitarias ajenas a la que convoca el Premio. Si aparecen menores, se deberá adjuntar la autorización de su padre/madre/tutor legal debidamente firmada, conforme están de acuerdo en que la fotografía se adjunte a la redacción. Si en la imagen no se identifica al menor, no será necesaria dicha autorización. Asimismo, deberán tener autorización, en su caso, de la persona

PREMIOS MC 28 DE ABRIL

CATEGORÍA REDACCIÓN ESTUDIANTES



¡Participa y gana!

o personas mayores de edad que aparezcan en las mismas y que sean reconocibles.

3. El trabajo se remitirá por correo electrónico a la siguiente dirección:

premiomc28deabril@mc-mutual.com

4. Los trabajos premiados se destinarán a difundir la cultura de la prevención a través de los canales que MC MUTUAL determine.
5. En el trabajo no se hará referencia a ninguna entidad sanitaria ajena a la que convoca el Premio.
6. El texto estará redactado en lengua castellana.
7. El jurado no conocerá la identidad del autor. En el momento de ser recibidos, todos los trabajos serán convenientemente codificados para garantizar su autoría. El autor prestará su consentimiento a la recogida de sus datos personales, que serán objeto de tratamiento por esta Entidad, cuyo fin será la gestión de los datos de los participantes y el envío de información referente a futuros certámenes. El tratamiento goza de las debidas medidas de protección técnicas y humanas recogidas en la legislación vigente. Cualquier interesado podrá ejercer, de modo gratuito, su derecho de acceso, rectificación, oposición, supresión de sus datos personales y ejercer sus demás derechos, mediante escrito dirigido a MC MUTUAL, previa identificación, a la

dirección de su sede central en Avda. Josep Tarradellas, 14-18, 08029 Barcelona, o bien a través de correo electrónico, al Delegado de Protección de Datos, a la siguiente dirección dpdatosmc@mc-mutual.com. También tiene derecho a presentar una reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos.

8. El plazo de recepción de los trabajos finalizará el 1 de marzo de 2021.
9. El veredicto del jurado se comunicará, de forma personalizada, a cada uno de los ganadores por correo electrónico, y será publicado en la página Web de MC MUTUAL: www.mc-mutual.com

Todos los trabajos presentados quedarán en poder de MC MUTUAL.

10. Los participantes cederán expresamente a MC MUTUAL, los derechos de propiedad intelectual transmisibles de su obra, en especial los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación, para todo el mundo y por el plazo máximo permitido por la normativa aplicable.

De conformidad con lo previsto en la Ley de Propiedad Intelectual, el autor, sin perjuicio de los derechos morales que le corresponden, cede a MC MUTUAL con carácter de exclusiva y con la facultad de cesión a terceros, los derechos patrimoniales de explotación

PREMIOS MC 28 DE ABRIL

CATEGORÍA REDACCIÓN ESTUDIANTES



¡Participa y gana!

de los trabajos presentados al presente certamen.

Igualmente, autorizan la publicación y difusión de sus obras, en diferentes medios escritos o audiovisuales, con el objeto de divulgar las buenas prácticas en Prevención de Riesgos Laborales, publicitar el certamen, o con la finalidad de promover futuras ediciones del certamen. La cesión de los derechos se entiende realizada para todo el mundo y por el plazo máximo permitido por la normativa aplicable. Toda difusión a través de medios de comunicación se hará citando el nombre del autor.

Se entiende que los participantes son autores de las obras que presentan, siendo los titulares de sus derechos de propiedad intelectual, y que no han cedido los derechos sobre ellas a terceros, en especial los señalados en el primer párrafo de este punto 10.

11. El jurado del Premio MC 28 de abril: Categoría Redacción Estudiantes, estará formado por miembros del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, de la Fundación Prevent y de la Dirección General de MC MUTUAL, los nombres de los cuales se harán públicos en el momento de proclamarse la relación de ganadores del certamen.

12. La participación en el Premio MC 28 de abril: Categoría Redacción Estudiantes, implica la aceptación íntegra de las bases de otorgamiento del Premio, así como el criterio de los organizadores a la hora de resolver cualquier cuestión que no estuviera prevista en las mismas y, en especial, en relación con las decisiones adoptadas respecto al rechazo de los trabajos por no ajustarse a las presentes bases o por contravenir la normativa vigente que sea de aplicación.

MÁS INFORMACIÓN

División Servicios de Prevención
Isabel Moreno Salas

e-mail:

premiomc28deabril@mc-mutual.com

Tels. 93 405 12 44 - 692 129 826